

La correspondencia literaria se dirige al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

# El Adelanto

### DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. . . 1'25 pta.  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Número suelto 5 céntimos

Publicados los originales.  
PAGO ANTICIPADO  
Número atrasado 10 cts.

Época 2.<sup>a</sup>

Martes 21 de Junio de 1904

Año XX.—Num. 6.168

## AYUNTAMIENTO

Presidió la sesión de ayer el alcalde señor Díez, y á ella asistieron los señores Iscar, García Tejado, Angoso, Cachocho, García Romo, Villar, Eteban Po'o, Martín Benito, Orea, Durán y Martín Conde.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior. Acordó el Ayuntamiento que se ejecuten algunas obras y el blanqueo en el edificio que ocupa aquella fuerza, peritadas en 987 pesetas y 50 céntimos.

Seguidamente se aprobaron sin discusión los siguientes dictámenes, concediendo licencia para ejecutar obras: A don Félix Bomati, para reedificar la fachada de su casa número 70, de la calle del Doctor Riscoo.

A don Juan Bahía, para levantar un piso en la casa número 15 de la calle de la Carca. A don Alfredo Manzano, para construir las fachadas de su casa del camino de Carbajosa.

A don Juan Morano, para colocar portada en la correspondiente al número 50 de la calle de San Justo.

Así mismo se concedieron licencias á los señores don Pedro de San Eustaquio y don Quintín García, para toma de agua en sus casas de la calle del Azafrañal y Puerta de Zamora, respectivamente.

A continuación se leyó una comunicación del señor Director de la Escuela Municipal de Artes é Industrias, dando cuenta de los motivos que han impedido la provisión de la cátedra de Francés, los cuales pueden reducirse á que los profesores nombrados para formar el tribunal no aceptaron el cargo.

Terminado el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, el señor Iscar protestó enérgicamente de las frases y conceptos graves (porque á su juicio son calumniosos), vertidos en el meeting celebrado el domingo último, por algunos oradores, entre los que se cuentan los señores García y Rodríguez, de la Federación Obrera.

Pero antes de dar á nuestros abonados cuenta del debate, creemos oportuno, y aun necesario, recordar algunos antecedentes, con el fin de que el lector juzgue con más conocimiento el asunto de que se trata.

Los antecedentes, son estos: La Federación Obrera se dirigió en dos ocasiones al Ayuntamiento, solicitando la rebaja de derechos por consumos en los artículos de primera necesidad. La Comisión correspondiente emitió un muy luminoso informe sobre lo solicitado, exponiendo la imposibilidad legal que tenía la Corporación para acceder á la petición, no obstante sus buenos deseos, puesto que había contrato, y no podía tampoco modificarse el presupuesto, añadiendo que el Ayuntamiento había interesado de los poderes públicos la supresión del odioso tributo, y que todos los señores concejales estaban dispuestos á castigar severamente las faltas y arbitrariedades que cometiera la compañía arrendataria de consumos, en cuanto se denunciaran y justificaran.

Aquel informe fué aprobado por unanimidad, lo cual demuestra que lo que en él se decía era rigurosamente exacto. Así las cosas—como dicen los narradores chules—la Federación Obrera celebra el domingo último un meeting en el Salón Variedades, y allí, los oradores García, Rodríguez y Millán, vierten frases y conceptos, y lanzan graves acusaciones al Ayuntamiento y á varios concejales, diciendo que algunos de estos viven de millares, que otros llevan parte con la Compañía de Consumos y así, y á este tenor, más inculpaciones del tamaño y linaje de las apuntadas, pareciéndole mal también á otro orador, el silencio que, según él, guarda EL ADELANTO en estas cuestiones, como si la prudencia fuera censurable.

Como los graves cargos que se formularon en el meeting contra el Ayuntamiento fueran públicos, el señor Iscar protestó indignado, y como él todos los concejales que hicieron uso de la palabra, entre los que recordamos á los señores Martín Benito, Durán, García Romo, Abarca, Martín Conde y Villar, que afirmó que, al venir al Concejo, no había prometido nada al partido republi-

cano, y que lo que le importaba era cumplir con su deber y nada más. El señor Martín Benito dijo que todo el que se atreve á lanzar una acusación debe demostrarla, y que en cuanto á lo que á él se refiere, resulta una calumnia infame.

Los demás señores concejales pronunciaron análogas frases, acentuándolas con gran energía el señor Iscar. Después de una viva discusión sobre el procedimiento que la Corporación había de seguir contra los que formularon aquellas inculpaciones, acordó que el Alcalde llamo á su despacho á los oradores del meeting, para que rectificaran y se retractaran de los conceptos vertidos: En el caso de una negativa, los tribunales de justicia entenderán en el asunto.

Los señores García Romo, Angoso y Cachocho, formulan algunos ruegos á la presidencia, y ésta, después de contestarles, levanta la sesión.

## TRIBUNALES

### EL DÍA EN LA AUDIENCIA

### SIETE PROCESADOS

### SECCION PRIMERA

Batalla campal.—Tres heridos.—Un muerto.—Calificaciones del Fiscal y del acusador.—La vista.—Prueba testifical.—Testigos que no comparecen.—Pidiendo la suspensión de la vista.

Á las diez y media de la mañana de ayer, comenzó á verse en la Sala primera de la Audiencia, la causa seguida, por homicidio, contra Baltasar Martín Santos, Luciano Tapia Sendín, Miguel Montes Calvo, Angel Benito y Benito, José Sendín Martín, Agustín Martín Santos y Manuel Benito y Benito.

El señor Fiscal relata los hechos en la siguiente forma: Entre las nueve y diez de la noche del 12 de Octubre del año 1902, marchaban juntos por las calles del pueblo de Villarino de los Aires, los jóvenes Angel Benito y Benito, Miguel Montes Calvo, Agustín Martín, Baltasar Martín y José Sendín, á los que se les unió Manuel Benito, quienes al llegar al «Teso de la Lumbre» se encontraron con sus convecinos Luciano Tapia, Juan Conde, Manuel Conde, Francisco Martín y Juan Petisco, y al aproximarse los unos á los otros, uno de los seis del primer grupo, el Agustín Martín, llamó la atención á otro de los del segundo, al Luciano Tapia, reclamándole dos pesetas que le adeudaba, á cuya reclamación contestó éste diciendo que le pagaría las dos pesetas tan pronto como el hermano de aquí, el Baltasar, le entregara una cenecra que le tenía y que era de su propiedad; en cuyo momento y sin que conste que mediara más palabras, el Agustín, el Baltasar y Luciano comenzaron á darse de palos y generalizándose la lucha entre los individuos de uno y otro bando, se acometieron mutuamente.

De esta pelea resultó que el Luciano causó al Agustín dos heridas contusas, una en la parte superior y media de la cabeza, y otra en la frente, para cuya completa curación necesitó la asistencia facultativa por espacio de treinta y dos días, durante cuyo período de tiempo estuvo impedido de dedicarse á sus habituales ocupaciones.

Agustín Martín, Baltasar Martín, José Sendín, Manuel Benito, Miguel Montes y Angel Benito, causaron lesiones al Luciano Tapia, las que precisaron para su curación quince días de asistencia facultativa.

Angel Benito causó lesiones á Manuel Conde, se necesitaron de asistencia médica durante siete días.

Por último, Baltasar Martín dió una puñalada á Juan Conde, que le causó una herida punzocortante en la parte media de la región glútea izquierda, que le produjo la muerte pocas horas después.

Según el Ministerio Fiscal, estos hechos son constitutivos de los siguientes delitos: uno de homicidio, otro de lesiones graves, otro de lesiones menos graves, y, además, de una falta incidental, cuya competencia corresponde al Juzgado municipal de Villarino.

Son autores, por participación directa, del delito de homicidio, el procesado Baltasar Martín; del delito de lesiones graves, el procesado Luciano Tapia, y del delito de lesiones menos graves, los procesados Agustín Martín, Baltasar Martín, José Sendín, Manuel Benito, Miguel Montes y Angel Benito.

Aprécia en favor de los procesados José Sendín, Luciano Tapia y Agustín Martín, la circunstancia atenuante de ser menores de 18 años y mayores de 15.

En contra del procesado Manuel Benito aprécia la circunstancia agravante de haber sido procesado y condenado por el delito de lesiones menos graves.

La acusación particular, encomendada al letrado don Celso Romano Zangarudo, juzga los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, calificado por la circunstancia específica de alevosía, que define y castiga el art. 418 del Código Penal.

Considera al autor del delito definido al procesado Baltasar Martín Santos. Constituido el tribunal, se procedió á la elección de señores

**Jurados**  
siendo elegidos los siguientes: Don Fidel Hernández Nieto, don Antonio González y González, don Nicolás García Hernández, don Juan Sánchez García, don Felipe Gago González, don Eugenio Pérez, don Buenaventura Pérez García, don Antonio García Rodríguez, don Nicolás Hernández, don Pedro Sánchez y Sánchez y don Juan Hernández Ledesma.

**Suplentes**  
Don Angel Fraile y don Rafael Artesga Alvarez.

Acto seguido prestaron el correspondiente juramento, dando después lectura el secretario interino señor Hernando al sumario de la causa.

Se procede al interrogatorio de los procesados, principiando por

**Baltasar Martín Santos**  
autor de la muerte de Juan Conde. Tiene 22 años, es labrador y natural de Villarino. Man festó que, estando en casa de una prima suya, salió de aquella en compañía de su hermano Agustín, juntándose con otros mozos, yendo á dar una vuelta por el pueblo.

Que al encontrarse con Luciano Tapia, el Agustín le pidió á éste dos pesetas que le debía, á lo que contestó el Luciano que le diera una cenecra que le tenía, respondiéndole entonces el Agustín que fuera con él á casa y se la daría.

En esto, el Tapia dijo que él no tenía que ir á ninguna parte, dando un palo en la cabeza al Agustín y le hizo caer al suelo, saliendo por pies el Tapia, al cual le siguió el procesado declarante, no pudiendo darle alcance por haberse metido en casa.

Que volvió al lugar del suceso, viendo á su hermano en el suelo y pidiendo auxilio, llegando entonces Juan Conde; y, que como otros varios mozos estuvieran pegando á su hermano, salió en su defensa, dándole el Conde un palo que evitó el con otro, y notando que el Juan Conde tenía una navaja en la mano, sacó él otra, con la que le dió un golpe en un muslo, sin saber si le había hecho ó no mucho daño.

**Agustín Martín Santos**  
hermano del anterior, de 18 años, labrador y vecino de Villarino. Manifestó lo mismo que su hermano, hasta que le hirieron á él en la cabeza, mas como cayó al suelo sin sentido, no pudo ver más.

**Luciano Tapia**  
labrador, vecino de Villarino y de 18 años de edad. Este manifestó lo contrario, diciendo que el que primero pegó fué el Agustín, y que por eso él le devolvió las caricias á garrotazos, para lo cual tuvo que quitar el palo á José Sendín. Que vio que al Conde le hirieron por detrás con un puñal, pero que no puede decir quien fué.

**José Sendín**  
de 18 años, vecino de Villarino y labrador. Afirmó que el Luciano no le quitó á él el palo porque no lo llevaba.

Después incurrió en algunas contradicciones, que la premura de tiempo y la falta de espacio nos impide señalar, limitándonos únicamente á dar ligeras notas.

**Manuel Benito y Benito**  
preguntado por el señor Presidente si había sido procesado alguna otra vez, manifestó que sí.

Presidente.—¿Por qué delito?  
Procesado.—Por una pega.  
P.—¿Cómo? ¿Por una pega?  
P.—Sí, señor. Por una pega. Por una pega que tuve con otros.  
P.—¿Ahí! ¿Por pegar?  
P.—Pues claro, sí, señor.

Su declaración fué poco luminosa, tan se celebró un careo entre él y Luciano Tapia, por si le había causado una herida en un dedo, regándole el procesado Manuel Benito.

**Miguel Montes**  
Como incurrió en varias contradicciones, la acusación particular pidió que se leyera la declaración que el procesado tenía prestada, haciéndolo, en efecto, y viéndose,

palmariaamente las referidas contradicciones que fué incurrido.  
Acto seguido se suspendió el juicio hasta las cuatro y media.

**Sesión de la tarde**  
Continuó el interrogatorio de los procesados, haciéndolo el último

**Angel Benito**  
el cual incurrió también en contradicciones. Después se procedió á la

**Prueba testifical**  
declarando José Conde, padre del interfecto, Isabel Sendín, Miguel Francia, Vicente Martín, Rosa González y Vitoria Fuente, renunciando la acusación á algunos testigos.

Y por no haber comparecido otros varios, la acusación pidió la suspensión del juicio.  
El señor Presidente le contesta que hoy mismo se les telegrafiará y mañana podrán continuar.

Acto seguido se suspendió el juicio hasta hoy á las diez.

**Vistas para hoy**

En la Sección primera continuará la empezada ayer ó sea esta misma.

En la Sección segunda se verán dos causas. Una del Juzgado de Sequeros, contra Máximo Sillero, por hurto. Ponente señor Pelavo, defensor señor Martín y procurador señor Durán.

Otra procedente del Juzgado de Alba de Tormes, en que aparece encausado Rufino González, por hurto. Ponente señor Casas, abogado señor Holgado y procurador señor Carrasco.

de personal que hay en muchas estaciones y de los sueldos mequinos que disfrutan con el excesivo número de horas que trabajan.

Contéstale el ministro de Agricultura ofreciendo atender sus indicaciones. Rectifican ambos, y se pasa á la

**Orden del día**  
**FERROCARRILES (SECUNDARIOS)**  
El señor Bushell combate el proyecto. Terminase el debate y se levanta la sesión.

Verificándose un lance á sable entre los conocidos periodistas señores Matix y Domingo Blanco, á consecuencias de sueltos molestos, publicados en *El Diario Universal* y en *Los Sucesos*.

Ambos han resultado levemente heridos.

Los alcoholeros han publicado hoy el anunciado manifiesto contra el proyecto de alcoholos que les obligará á cerrar las fábricas por que mata la industria. El manifiesto está dirigido al país productor.

Mañana á las ocho y media saldrá don Alfonso para Avila, de donde regresará por la noche.

Esta tarde conferenció nuevamente el señor Capriles con el señor Sánchez Guerra, diciendo aquél á la salida que el asunto estaba en manos del Gobierno; sin embargo, la impresión dominante es que no volverá á encargarse del gobierno civil de Valencia.

RIVERA.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 20.

**Sesión del Congreso**  
A las tres y media abre la sesión el señor Romero Robledo.

Pocos diputados en los escaños. Se lee rápidamente el acta.

**Ruegos y preguntas**  
El señor Llaget dice que no sabe si el alcalde de San Felix de Llobregat es un loco ó un criminal; pero sabe que es se paratista de profesión.

Todo el pueblo está en frente de la expresada autoridad.  
Formula varios cargos contra el precitado alcalde.

Pregunta al ministro de la Guerra si va á cumplir su ofrecimiento respecto del licenciamiento.

El ministro de la Guerra contesta que hace quince días se dieron gran número de licencias.

Los señores Roselló y marqués de Canada Honda formulan ruegos de interés local.  
El señor Lerroux formula otras denuncias.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley concediendo créditos para la exposición de San Luis de Potosí y otro para socorrer á los damnificados por las últimas tormentas.

El señor Lerroux rectifica y anuncia una denuncia al ministro de la Guerra con interpelación.  
El ministro de Gracia y Justicia: Por más que el señor Lerroux esté mal con los tribunales de justicia, yo tengo que defenderlos.

El señor Lerroux: Lo que tiene que hacer su señoría es enviar á los tribunales á todos los que lo merecen.  
Entre Junoy, Lerroux y el conde de Torre-Vélez, arman un monumental escándalo, teniendo el presidente que llamarlos al ordeu repitidas veces.

Orden del día  
En votación ordinaria se aprueban varios dictámenes.  
**CAMINOS VECINALES**  
El señor Trevisano consume el primer turno en contra.

Le contesta Miravida, de la Comisión. (Continúa la sesión).  
**Sesión del Senado**  
El duque de Lema ocupase de las tarifas de ferrocarriles para las mercancías calificadas de absurdas.  
Lee algunos datos.  
Combate las tarifas especiales.  
También ocupase del material móvil, y últimamente se ocupa de la tarancia

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad de esta ciudad, comprendidos en los talones de préstamos, números del 63.331 al 69.840 de ropas y del 11.477 al 11.800 de alhajas, que no se hacen efectivas ó se reneven por los interesados antes del día 3 de Julio próximo, serán vendidos en pública subasta, en dicho establecimiento benéfico, el primer domingo y sucesivos del mencionado mes.

Por la Audiencia territorial de Valladolid, se ha dictado sentencia en un juicio de desahucio por falta de pago, seguido á instancia del excelentísimo señor duque de Valencia, contra Damián Corral y otros vecinos de Boadilla, confirmando, con las costas al apelante, la del Juzgado de primera instancia de Ciudad-Rodrigo, que declaró no haber lugar al desahucio entablado, absolvió á los demandados y condenó en costas á la parte actora.

El alcalde señor Díez suspendió ayer de sueldo por ocho y cuatro días á dos serenos que faltaron á su obligación estando de servicio.

**ESTEREOSCOPIO.** Se vende en buen estado y en condiciones ventajosas. En la imprenta de este diario informarán.

**Venta** Se hace de dos máquinas de coser en buen estado y en ventajosas condiciones, una de ellas de zapatero y otra de señora. Se informará en la administración de este diario. 8-8

Véase en la 3.<sup>a</sup> plana el anuncio del acreditado Centro Pension-Maies.

**AMA DE CRIA** leche fresca y primiza, para criar en casa de los p.dres. Darán razón en la calle de la Asaderra, (casas del Cicarroz). 3-3

Referente al acreditado Colegio Liceo Escolar, publicamos un anuncio en 4.<sup>a</sup> plana, cuya lectura recomendamos á los padres de familia.

Léase el anuncio Gran Fábrica de chocolates, marca San Juan de Sahagún, que se publica en cuarta plana.

A 104 asciende el número de personas multadas, desde el día 28 de Mayo último al 16 del mes actual, por infracción de las Ordenanzas municipales.

La *Gaceta*, llegada hoy á Salamanca, publica una convocatoria para cubrir sesenta plazas de guardias en los establecimientos penales, dándose un plazo de 30 días. Los aspirantes han de comprometerse á servir cinco años.

En el Instituto general y técnico han recibido el grado de Bachiller, don Juan López María y don Gregorio Martín Escalada.

Nuestro amigo el joven don Miguel Elena, de Alba de Tormes, ha sido nombrado aspirante de telegrafos de servicio en las oficinas de esta localidad.

De 1.<sup>o</sup> de Enero al 20 del mes corriente, han sido formuladas 6 impuestas 1.160 multas, por los tenientes alcaldes señores

# Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrocóico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostena, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

## Sastrería Tomás Benito

18, CALLE DE LA RUA, 18

Por cesación se liquidan todas las existencias de la misma, con un 60 por 100 de rebaja en todos los géneros. Solo por el mes de Junio.

ULTIMO MES DE VENTAS. 18, RUA, 18

## Liceo Escolar

Colegio dirigido por D. PEDRO GONZALEZ GARCIA

Dr. en Filosofía y Letras y Abogado

Serranos, 10—Salamanca.

Los alumnos de este Colegio, recientemente instalado, han obtenido en Mayo último ONCE matriculas de honor, DIEZ Y NUEVE sobresalientes y QUINCE notables, en cuarenta y nueve exámenes.

El Director lo consigna para que las familias de los estudiantes puedan comparar este Centro de enseñanza con otros análogos anteriormente establecidos, y elegir en consecuencia lo más ventajoso a sus intereses.

Los alumnos del LICEO ESCOLAR han hecho durante todo el curso vida colegiada, no han salido solos ni una sola vez fuera del Establecimiento los de 3.ª enseñanza e ingreso, y en general no se han tolerado complacencias perjudiciales que quieren los padres evitar en el mero hecho de no dejar a sus hijos abandonados en una casa de huéspedes.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados de Facultad, Instituto e ingreso en la 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre. Pídanse reglamentos.

## FABRICA DE CHOCOLATES MARCA SAN JUAN DE SAHAGUN

de Nicanor Hernández

DOCTOR RIESCO, NUM. 60. — SALAMANCA

Montada esta fábrica a la vista del público, con sujeción a los más modernos adelantos; dotada con la más perfecta maquinaria, con el esmero y limpieza que la fabricación de este artículo requiere (porque esta máquina es lo que se llama el verdadero brazo ampliado, sólo es movida por el brazo del hombre, como puede ver todo consumidor, no como otras en esta localidad, que son movidas por engranaje y lo anuncian elaborados a brazo).

Empleando géneros de los principales puntos productores, todos de primera calidad, sin adulteración alguna.

Cree el dueño de este establecimiento haber interpretado los deseos del público, por la numerosa y escogida clientela que desde su fundación sigue honrando esta su casa, donde se elaboran los exquisitos chocolates desde 1'25 pesetas libra de 460 gramos en adelante, con canela, sin ella y a la vainilla; al mismo tiempo ofrece también una clase especial, con substancias de carnes de ternera y gallina, al precio de 2'50 pesetas libra.

También se hacen tareas de encargo, ya sea tomando los géneros en esta casa, o bien trayendo a la Fábrica los artículos que el consumidor desee emplear, elaborándose en su presencia o delante de persona de su confianza.

Para mayor comodidad del público, se hallan a la venta en los Comercios de Ultramarinos de D. ISIDRO CORONA, calle de la Rúa; D. MANUEL CANDELA, San Julián, y en otros varios sitios.

Si llegáis a Salamanca, procurad con prontitud el comprar el chocolate marca San Juan de Sahagún.

NOTA.—Llevando una tarea, ó sean 30 libras, se rebaja 1/2 real en libra, y 1/4 de seis en adelante.

## Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital.

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy a nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, ceños, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chaleos y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

## CAMISERÍA Y SASTRERÍA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

### ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillera, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplés portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases. Alpargatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.

Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

## Jabón Brisas del Tormes

Este jabón, elaborado por la casa GAL, es de una pasta finísima y no tiene rival para blanquear y suavizar la piel; á sus grandes propiedades higiénicas une la ventaja de ser extraordinariamente barato.

La caja de TRES pastillas DOS pesetas.

La pastilla SETENTA Y CINCO cts

## POLVOS BRISAS DEL TORMES

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista DORIN, son por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Tienen la propiedad de ser adherentes e invisibles y la transparencia y suavidad aterciopelada que proporcionan al cutis; son las cualidades que más estiman las personas de buen gusto.

Precio: DOS pesetas caja en blanco, rosa, rachel y natural.

Almacenes de Novedades

Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor 17 y 18—Salamanca

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos todo el año

## BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

## Balneario de Medina del Campo

Verdadero sanatorio para la escrófula, según el informe del Real Consejo de Sanidad.—Temporada oficial de 1.º de Julio á 30 Septiembre.

Aguas clorurado sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Unico en España que elabora AGUAS MADRES, análogas y muy superiores a las de Salis de Bearne en Francia y á las de Krenzuach y Naubein en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, raquitismo, mal de Pott, artrocaes, coxalgias, herpesismo, anemia, cloroanemia, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas. Emerado servicio de fonda. Espaciosas y ventiladas habitaciones. Parques de recreo. Luz eléctrica. Carruajes á la llegada de los trenes.

Médico-Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada, en Valladolid, Núñez de Arce, núm. 20.

Para más detalles dirigirse al Administrador del Balneario, 30—a—7

SE ARRIENDA un segundo piso con agua y escusados, Ramos del Manzano, 29 y 31, Darán razón, Plaza Mayor, 13. Comercio de paños de Senén Martín.

THE INFORMATION AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA. Atocha, 74, primero.—MADRID

CENTRO JURIDICO Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América. Precios económicos. Pídanse condiciones. Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte. Informes ó consultas: DIEZ pesetas

EMBUTIDOS Y SALAZONES En la calle de Abajo núm. 5, (junto al Campo de San Francisco), encontrará el público los exquisitos embutidos de carnes puras de cerdo y demás clases de salazones, como son: costillas saladas, espinazos, cabezas, pernicotes, huesos escarnados, lenguas, manteca derretida, idem en rama, idem en tripa y tocino. Todo ello á precios económicos. 30—16

DE "O'DONNELL," ULTIMA OBRA DE PEREZ GALDOS

Guillermo de Aransis, Marqués de Loarre por sucesión directa, Conde de Samanes y de Perpella por su parte en la herencia de San Salomé, era un joven de excelentes prendas, corazón bueno, inteligencia viva; prendas que se hallaban en él ahogadas o por lo menos comprimidas...

A estos primeros del vestir seguían los del andar en coche. Muy santo y muy bueno, legítimo a todas luces, es que no salgan a pie los ricos, y que gasten coche para su comodidad, decoro y recreo...

Naturalmente, las vanidades del orden suntuario iban a resumirse y coronarse en la vanidad amorosa. Aransis llegó a creer que uno de los principales fines de la Humanidad era que se prendasen de él todas las mujeres hermosas que en Madrid había...

b'ica, la flexibilidad moral y el culto frío y de pura fórmula que la virtud recibía, quitaban toda intensidad dramática a las transgresiones de la ley. Salían de los palacios estas historias, sin que al pasar de la realidad a las lenguas, movieran ruidosamente la opinión, ni escandalizaran...

Si en los amores de garbosa vanidad y en otros de pasional demencia, se iba dejando Aransis vellones de su fortuna, el vellón más grande lo perdió con la Marquesa de Monteorgaz, dama en extremo displicente, con menguada riqueza por su casa...

"Estás arruinado Guillermo, y sólo trazando una raya muy gorda en tu vida con propósito de cambiar ésta radicalmente, podrás salvar lo preciso para vivir con decencia, sin locuras. Dice que aún cuentas con la herencia de tu tío el Marqués de Benavare, y con ese monte de la sierra de Guara, que denunciado ya como terreno carbonífero, puede ser para tí un monte de oro..."

(Se continuará.)

CENTRO-PENSION MAÑES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario DON JOSE MAÑES CASAUX Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 SALAMANCA Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza...

comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones. El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, aritmética mercantil y teneduría de libros.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro. Prévía autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pidanse detalles y reglamentos al Director.

SE VENDE una casa sita en la Plazuela de San Marcos, número 7. Darán razón, Afueras de Zamora, número 5. 30-14

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO de 1.ª y 2.ª enseñanza JUAN DEL REY, 8. SALAMANCA Director: Don Fabián Villoria Méndez Licenciado en Filosofía y Letras

El Colegio de San Ildefonso ha tenido en el curso actual 83 exámenes en segunda enseñanza. De ellos dos suspensos y cuatro juzgados por los catedráticos, para Septiembre.

No debiendo ser los interesados los fieles juzgadores de sus actos, dejamos nosotros a la consideración del público si el resultado obtenido en los exámenes es bueno ó malo. Sólo diremos que hemos cumplido con nuestro deber, explicando las lecciones a los alumnos, vigilándoles y haciéndoles estudiar, y caso que exista algún mérito no será exclusivamente del personal docente del Colegio...

Cuenta el Colegio para la segunda enseñanza, con cuatro licenciados; dos en Ciencias y dos en Letras. La primera enseñanza está a cargo del maestro superior don Francisco Martín Mesonero.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Desde 1.º de Junio han dado principio los repases para los exámenes de Septiembre.

Honorarios módicos. 15-14

Bañerío de Calzadilla del Campo El confitero ledesmano, Luis Vicente Tapia, arrendatario de este hermoso establecimiento, ofrece al público en general, y en particular a los señores concurrentes a él, sus más esmerados servicios en todo lo concerniente al mismo, tanto en hospedaje como en lo relacionado con el uso de tan saludables aguas.

Así también, procurará complacer a los señores bañistas en todo aquello que sea compatible con los deberes de su cargo y esté comprendido dentro de sus atribuciones, a fin de que les resulte su estancia lo más agradable posible.

Los precios serán los mismos que antes, que por lo económicos, son de los más baratos de España.

Las personas que deseen ocupar estancia determinada, se dirigirán con la antelación necesaria desde el 1.º de Junio próximo al citado establecimiento. 60-24

SE VENDE la hermosa finca de utilidad y recreo a orillas del Tormes, titulada SOTO MUÑIZ, distante un kilómetro de esta ciudad, hallándose cercada; tiene huerta, abundantes pastos, frutales, chopera y varias edificaciones. En la misma informarán.

ACADEMIA-COLEGIO de SAN JOSE Alumnos internos y externos de Universidad e Instituto.

Para informes, al Director DON GABRIEL DIAZ, calle del Conde de Romanones, 7 (antes Libreros) Salamanca.

ANUNCIO Se venden, en el pueblo de Pelarrodríguez, partido de Ledesma, de noventa a cien fanegas de tierra de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad, una parte de monte, una de valles, seis cortinas y un prado, una casa, compuesta de todas las servidumbres, de calidad de 900 a 1000 metros, todo en dicho local.

Para enterarse del precio y condiciones, en Fuente de San Esteban, casa de Jerónimo Hernández, y en Salamanca, casa de Casiano Juanes, calle del Dr. Piñuela, número 2. 6-6

Para las señoras Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos a nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios, vestirá con suma elegancia y economía. No olvidar sus señas: Esparteros, 8, Madrid.

RASPASO Por no poder atenderla su dueño, se traspasa tienda de comestibles y bebidas, que produce de 1.500 a 2.000 pesetas libres de gastos. En la Administración de este periódico informarán. 8-6

SEÑORAS ELEGANTES! EL GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS JACINTO NIÑO 46 - Plaza Mayor - 46

Ha recibido un inmenso surtido de sus ya muy acreditados corsés, en formas y modelos conforme a las últimas creaciones de París.

Todos forma francesa, desde 2 pesetas. Grandes novedades en cuellos, corbatas, guantes, adornos para vestido, sombrillas abanico a precios reducidísimos. No compren sin convencerse.

LIBROS NUEVOS Librería de Núñez.—Rna, 25 El Cazador práctico (Antonio Briones).

Teatro.—Tomo III (Jacinto Benavente).

Museo criminal (Gorór).

El dormir y el soñar (Deltceug).

Cuartel de inválidos.—Novela (R. Pamplona).

De venta: Librería de Núñez.—Rna, 25 PARA VESTIR ELEGANTE

AL "MODELO DE PARIS," Plaza Mayor, 25

Preciosa colección de sombreros para vestir. Últimos modelos, desde 15 pesetas; ídem para diario, desde 7.

Gran surtido de abrigos de seda y paño, bordados, desde 35 pesetas. Extensos obradores dirigidos por personal muy competente, para la confección de vestidos para señoras y niños.

Prontitud y gusto en la confección y reforma de sombreros. Depósito del corsé MISTERIO (patente)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 40 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

Ateneo Salmantino COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local. Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

—Visteis la litera del vizconde? —Sí, es un tren digno de un rey.

—Esa es mi opinión. Fijate bien en lo que voy a decir; si tengo el bolsillo en el sa'voconducto, es porque deseo servirme de él y viajar con una mujer, y me gustaría que fuese en esa litera, ¿te parece difícil? —¡Imposible!

—¿Por qué? —Porque mientras que el vizconde espera el pase, podéis ganarle mucha delantera, pero qué haréis con los criados? —¡Ah! Sería necesario buscar otros.

—Eso no sería tan difícil, respondió Jerónimo, —pues tengo cuatro ó cinco compañeros que están dispuestos a todo, pero vuelvo a lo mismo, ¿qué haremos de los otros? —No te aures por eso, y a las siete vete al Caballo Blanco con tus compañeros y ofréceles una pistola día mientras dure el viaje, —dijo Galaor, y Jerónimo exclamó:

—¡Por ese precio son capaces de ir al fin del mundo!

Volvióse Jerónimo a la bailla, y Galaor fuése a la posada, en cuya sala y ante una mesa llena de botellas halló a dos caballeros que discutían con acaloramiento, reconociendo en uno de ellos al vizconde y en el otro al coloso que, por la mañana, se opusiera a su entrada en el castillo.

—Tan cierto como yo me llamo Gontran de Pont-Maraud, —decía este último, —os juro que esta noche habrá baile.

—Y yo, —replicaba el vizconde, —sostengo lo contrario, porque Pont-Ribaud me lo dijo.

—Y yo os repito que la reina quiere que haya baile. La discusión se iba acalorando por momentos, con ayuda del ajejo Vouvray, y en el momento en que Pont-Maraud vió a Galaor, exclamó: —Aquí está el médico español que curó a la reina y que nos sacará de dudas. El señor vizconde sostiene que no se bailará, y yo que sí...

—Y ambos tenéis razón y voy a demostrároslo, —respondió Galaor y se sentó entre los dos.

Este se acercó primero con el vizconde diciéndole: —Sosteneis que no se bailará porque se opone a ello el señor de Pont-Ribaud y estáis en lo cierto, pero, —y el señor de Pont-Maraud el coloro —Pont-Maraud, añadiendo: — Vos mismos dudáis de la razón que se os da, en la cual tenéis razón.

La tranquilidad con que se expresaba Galaor, entrecortada por el repulso de los vizcondes, —Si tenéis ganas de probarlo de mí, —dijo el vizconde, —No tengo por costumbre charlar con un caparrazo, pero cuando estoy frente a él, —caparrazo en mano, —por lo tanto, calmaos y permitidme que me explique.

Respondió Galaor, mientras que Pistache le escuchaba con mucha atención para enterarse de como andaba del gase. —El señor Pont-Ribaud es un veterano al que no le gasta nada el baile en las mujeres. En el buen vino, y por estas razones, mantiene a la reina que esta noche no se bailará en el castillo.

—Y lo dije yo, —exclamó con acuerdo de triunfo el vizconde.

—Respondió Galaor: —La reina no tiene deseos de bailar, pero cuenta con la buena nobleza...

—¡Juro, voto a bríos, que quedará satisfecha de mí! —y encarándose con el vizconde, añadió: —Seréis de los nuestros! —No, porque Pont-Ribaud es amigo mío y casi tengo deseos de irle a avisar.

Pont-Maraud hizo un gesto amenazador. Pistache se echó a temblar y el gascón fué el único que no perdió la cabeza y dijo: —El señor vizconde tiene razón.

—Pero... murmuró furioso el gigante. —El señor vizconde hace bien siendo amigo de Pont-Ribaud, pero supongo que eso no será inconveniente para que nos obsequie, y brindemos juntos, con un par de botellas del mejor vino que haya y, después, podrá ir a avisar al señor gobernador, —dijo Galaor, y el de la Mare-aux biches golpeó la mesa y dijo:

—Que no quede por eso, ¡eh! ¡Posadero! ¡A ver si nos sirves pronto el mejor vino que tengas!

Galaor dirigió una mirada de sin igual elocuencia a Pistache que, al pasar por su lado, halló medio de decirle al oído: —Tranquilizaos, tengo un vinillo de Vouvray que le va a volver tonto, —y desapareció por la escalera de la cueva, mientras que Galaor decía en voz baja al de Pont-Maraud:

—Ese hombre nos estorba y conviene que vaya a parar debajo de la mesa.

Respondió Pont-Maraud con la cabeza y, poco después, se presentó Pistache con un cesto lleno de botellas polvorentas, de las que el gigante destapó una y escanció vino al vizconde que hacía chasquear la lengua, exclamando después de paladarlo: —¡Famoso vino!

Galaor llevó el vaso a los labios, pero lo escamoteó

Zugarrondo, Iscar, Villar, Juárez y Alvarado. Importaron, referidas muchas, 4.979 pesetas, habiéndose hecho efectivas, 2.342. Hay, por lo tanto, pendientes de pago, 2.637 pesetas.

Doctor Riesco, 7 y 9.—Calzado de lujo Novedad, elegancia, buen gusto

DUCHA

Se vende un magnífico aparato nuevo, muy práctico. I formarán en esta Redacción.

El bocaventario de los mítines no encaja para el anuncio del café torrefacto de "La Estrella", aquél fuerte como el tabaco de la arrendataría y el otro suave y oloroso como bebida de Oriente.

Punto de venta: Comercio de la viuda de Emilio Blasco.

Don Celedonio Rodríguez, autor de la memoria premiada en el concurso para adjudicar el premio ofrecido por el Rey al mejor trabajo sobre "El problema agrario en el mediodía de España", ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar de la misma.

Según carta que acabamos de recibir, no es cierto que haya sido nombrado nuevo médico titular para Albu de Yeltes, donde continúa desempeñando el cargo, muy á gusto de las autoridades y vecindario, el digno e ilustrado médico don Ramón Acedo.

Los que nacen y los que mueren

En el día de ayer se hicieron las siguientes anotaciones en el Registro civil.

Defunciones

Mercedes de Dios Pérez, Candelas Magonón Díaz, Aurora Campo García, Julia Barbero Martín, Escolástico Martín Pierna, Tomasa Hernández Díez y Olegario García.

Nacimientos

Manuel Alonso Mangas, Manuela Rincón Sánchez, Luis Canosa Yañez y Juan de la Concha Alfonso.

En la sección de obras de la Secretaría municipal ha quedado expuesto al público el proyecto de rectificación del plano de alineaciones en la calle del Doctor Riesco, en la parte extrema de la misma, saliendo hacia las afueras de la población.

Durante veinte días puede ser examinado por cuantos vecinos lo deseen y presentarse asimismo reclamaciones contra el mismo.

Ha sido nombrado, previa oposición, canónigo de esta Catedral, el ilustrado sacerdote, doctor don Tomás Redondo.

Reciba nuestra enhorabuena, por tan señalado triunfo.

Otra obra de Galdós

Hemos recibido un ejemplar del último libro escrito por el insigne Pérez Galdós, que se titula O. Donnell, y forma el tomo 5.º de la cuarta serie de sus Episodios Nacionales.

Se pondrá á la venta el 25 del corriente. Mejor que hacer la crítica de la obra, nos parece publicar un capítulo de la misma, para que nuestros abonados saboreen sus bellezas.

VEASE LA 3.ª PLANA

Días pasados se declaró un violento incendio en el depósito de leña de la dehesa de Casablanca, inmediata á Ciudad-Rodrigo, el que no sin grandes esfuerzos pudo ser localizado y extinguido, evitando así que se propagara á los edificios contiguos que habitaban los renteros de la finca, pero quedando completamente destruidos una cabañal, una tenada y varios carros de escobas, jara, leña y cepas, calculándose el valor de todo ello en 300 á 400 pesetas.

Por el incendio no existen motivos más que suficientes para creer que el incendio no fue casual, y por si en tal hecho pudieran tener alguna participación, han sido puestos á disposición del Juzgado dos sujetos llamados Manuel Martín Hernández, vecino de Tamames y Antonio Sánchez Pérez, de las Veguillas.

Este Rectorado ha resuelto, á favor de don Lorenzo Niño, profesor de la Escuela Normal superior de esta capital, la protesta que dicho señor tenía elevada con motivo de la formación de Tribunales de exámenes en dicho centro, recordando al Director en la misma resolución el cumplimiento del art. 25 del vigente Reglamento de exámenes.

Se han recibido las credenciales de los vocales que forman la delegación en esta ciudad de la junta para combatir la trata de blancas.

Se asegura que será nombrado Obispo de esta diócesis el padre Valdés, religioso agustino, actualmente Obispo de Jaca.

RECORTES

Lo que ya hemos dicho con motivo de una alusión dirigida á EL ADELANTO en el mitin del domingo, lo repetimos hoy con ocasión de la reseña que ha hecho del mismo El Porvenir.

Por lo mismo que nuestro diario es defensor de los intereses generales, no queremos hacer la defensa de los particularismos, que pudieran ventilarse en esos actos y en tales discursos.

En cuanto á la reticencia calumniosa contra el propietario de este periódico, la condenamos á más soberano desprecio, que no otra cosa merece por ahora.

TELEGRAMAS

Un banquete

Madrid 21.—Los republicanos de Burgos obsequiaron ayer con un banquete á los señores Salmerón y Muro.

Durante el acto hubo gran animación, y al terminarse, se pronunciaron elocuentes brindis, haciendo el resumen Salmerón, que fué ovacionado.

Anoche marcharon á León Muro y el jefe del partido republicano.

Los villaverdistas

Madrid 21.—Aseguran los amigos de Villaverde que éste volverá muy pronto á la política activa, y exigirá estrecha responsabilidad á los que han adulterado sus proyectos de Hacienda.

Final del Congreso

Madrid 21.—Continuó la discusión del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, consumiendo el segundo turno en contra el señor Inclán y el tercero el señor Villanueva.

El ministro de Obras Públicas hizo el resumen, y se aprobó la totalidad del proyecto.

Censuras

Madrid 21.—Ha sido muy censurado el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de entregar al Gobierno los jardines del Retiro.

Los diputados por Madrid se opondrán á la cesión.

Viaje regio

Madrid 21.—A las nueve de esta mañana ha salido para Avila el tren que conduce á don Alfonso.

Con éste va el ministro de la Guerra. En la estación estuvieron los ministros y bastante gente.

Heridos

Madrid 21.—En una romería que ayer se celebró en La Cabaña, pueblo próximo al Ferrol, riñeron militares y paisanos, resultando varios heridos.

Los cautivos portugueses

Madrid 21.—En Washington se ha recibido un telegrama del almirante yanqui que manda la escuadra anclada

en Tanger, asegurando que mañana serán puestos en libertad Perdicaris y Warley, prisioneros al bandido Raisuli.

Transigencia

Madrid 21.—El ministro de Hacienda informó ante la Comisión del Senado que ha de dictaminar en el proyecto de alcoholes.

El señor Osma mostróse transigente respecto á rebajar la tarifa para los alcoholes fabricados con orujo.

Se cree que el proyecto sufrirá radicales transformaciones en la alta Cámara.

Felicitación

Madrid 21.—La liga de la paz de Lisboa ha entregado al ministro de España en aquella capital un mensaje de felicitación, por haberse firmado el tratado de arbitraje entre ambos países.

Los ferrocarriles

Madrid 21.—Hoy será ley el proyecto de ferrocarriles secundarios, que ayer aprobó el Senado después de ligero debate.

Comisiones

Madrid.—En el Congreso se reunieron ayer dos Comisiones: la de Caminos vecinales, para examinar las enmiendas presentadas al proyecto y acordar las que hubiera de aceptar, y la nombrada para el proyecto de ley sobre el algodón.

Esta última se constituyó, nombrando presidente al señor marqués de Mochales, y secretario al señor Ossorio y Gallardo.

Los peluqueros

Madrid 21.—De Barcelona telegrafían que los dueños de peluquerías acordaron no abrirlas hoy.

Hay detenidos varios huelguistas que rompieron cristales de varias peluquerías.

Refuerzos

Madrid 21.—De Lisboa dicen que han zarpado de aquel puerto cuatro cruceros yanquis, que marchan á unirse con la escuadra de su país que está en Tanger.

A Valencia

Madrid 21.—Se asegura que el Rey irá á Valencia en el Otoño y que el Gobierno ha comenzado á hacer preparativos para que dicha excursión resulte lúdica.

Disidencias liberales

Madrid 21.—En la reunión que anoche celebraron los canalejistas, iniciáronse las disidencias entre ellos y los monteristas, al tratarse de las reformas sociales.

Acordaron los canalejistas pedir el informe de la ley de policía de las minas y no hacer ninguna concesión.

El cerrojazo

Madrid 21.—Uno de los ministros ha manifestado su creencia de que las Cortes dejarán de funcionar á fin de la presente semana, y no volverán á reunirse hasta Octubre, dedicándose entonces á la discusión del presupuesto.

Dimisión

Madrid 21.—Es muy comentada, en los círculos políticos, la renuncia que Moret ha presentado de la presidencia de la Comisión encargada de dar dictamen respecto al saneamiento de la moneda.

Uno que espera

Madrid 21.—El señor Silvela salió anoche para Avila, con objeto de recibir hoy al Rey en aquella ciudad, en unión de los demás representantes en Cortes por dicha provincia.

Los republicanos portugueses

Madrid 21.—De Lisboa telegrafían que en un mitin republicano celebrado

en aquella capital, los oradores atacaron rudamente á la Monarquía.

La policía diso vió el mitin brutalmente, saqueando á los republicanos.

LA GUERRA

Madrid 21.—Despachos de París dicen que oficialmente se confirma que los japoneses cometieron verdaderas atrocidades en la batalla de Wafangu, rematando á los heridos rusos que cayeron en su poder.

Inhumanos

Madrid 21.—Telegramas oficiales rusos confiesan que fueron derrotados los moscovitas en la batalla de Wafangu.

Discrepan de los informes japoneses en las bajas, y confiesan que el ejército ruso tuvo tres mil hombres fuera de combate.

Derrota confesada

Madrid 21.—Telegramas oficiales rusos confiesan que fueron derrotados los moscovitas en la batalla de Wafangu.

Discrepan de los informes japoneses en las bajas, y confiesan que el ejército ruso tuvo tres mil hombres fuera de combate.

La salvacion

Madrid 21.—Otros telegramas dicen que rusos y japoneses legaron á luchar cuerpo á cuerpo, llavando la peor parte los rusos que huyeron perseguidos por los japoneses.

Una tempestad que se desencadenó en aquel momento, obligó á los perseguidores á detenerse y salvó á los rusos.

Otra batalla

Madrid 21.—De Kaité hen telegrafían que se está librando un gran combate.

Por las inmediaciones de aquella ciudad han pasado grandes convoyes de heridos, que serán cubiertos por los capitalistas alemanes.

Empréstito

Madrid 21.—De Berlín dicen que en los círculos financieros de esta capital se tiene por seguro que sigue gestionándose un empréstito para Rusia, que será cubierto por los capitalistas alemanes.

La escuadra rusa

Madrid 21.—En San Petersburgo se han recibido despachos en los que el almirante Ekrydloff confirma que la escuadra de Vladivostok echó á pique el miércoles á tres transportes japoneses cargados de material y conduciendo tropas, muriendo bastantes soldados.

También se confirma que el jueves fué apresado el vapor inglés Ateanta, cargado de carbón, siendo conducido á Vladivostok.

Un tratado

Madrid 21.—Un despacho de Tokio, expedido por la vía de Roma, dice que el general Kuroki está á dos días de marcha de Mukden.

Ocupada esta plaza, pedirá á China que envíe á Mukden un virrey con tropas suficientes.

Existe un tratado secreto entre China y el Japón, en virtud del cual el Celeste Imperio intervendrá en el conflicto en cuanto los japoneses se apoderen de la capital de la Manchuria.

RIVERA.

—Y tiene razón,—dijo el gigantesco Pon-Maraud. Y á esto se debe el que, á la sordina, su servidumbre haga preparativos para el baile. Los lansquenets prohibieron la entrada, pero los caballeros que desean bailar echarán mano á la espada y se apoderarán de la entrada, y, como son quinientos ó seiscientos, se saldrán con la suya y se bailará.

En el que maese Pistache comprende que está en su interés el secundar los proyectos secretos de Galaor. Este se encaró primero con el vizconde diciéndole: —Sostenéis que no se bailará porque se opone á ello el señor de Pont Ribaud y estáis en lo cierto, pero,—y el gascón se volvió hacia el coloso Pont-Maraud, añadiendo: —Vos afirmáis que la reina quiere que se baile, en lo cual tenéis razón.

les ó superiores. Saludó hasta con humildad á Galaor y no se acordó con este motivo de amonestar á Jerónimo y dijo al primero: —Puedo ser útil en algo á vuestra señoría? —Vengo, señor bailio, no por mí, sino en nombre de uno de mis amigos que desea un salvoconducto para él, su sobrina y sus criados,—respondió Galaor con una sangre fría maravillosa y con gran asombro de Jerónimo. —El señor vizconde de la Mare-aux-biches desea marcharse hoy mismo de Amboise, el cual vino hace poco conmigo y no tuvo paciencia para esperar á vuestra señoría.